



## MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo las.....horas del día 29 de octubre de 2020, con la presencia de.....señores diputados en el Recinto Virtual.....sin conexión y .....ausentes con aviso, se declara abierta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Procederemos a verificar la identidad de los señores Diputados.

Por medios electrónicos se les ha enviado el Orden del Día de la presente Sesión, el que queda a consideración.

Procederemos a abrir la votación...

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

### **RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

**SECRETARIO:** Resoluciones Nro.229 y 230/20 de la Presidencia de ésta H. Legislatura.

**PRESIDENTE:** A consideración de los señores diputados... Procederemos a abrir la votación...

### **DE LOS DIPUTADOS**

**SECRETARIO:** Proyecto de Resolución N°101/20, presentado por la diputada Saso, del Bloque PJ-Frente de Todos, por el cual solicitan informes al Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación de la Provincia, sobre la situación de provisión de agua potable en la localidad de Puerto Pirámides, especialmente en el Barrio denominado "Predio de los Trabajadores".

**PRESIDENTE:** Por Secretaría se dará lectura.... Procedemos a abrir la votación...

**SECRETARIO:** Proyecto de Resolución N°102/20, presentado por la diputada Lloyd Jones, del Bloque Chubut al Frente, por el cual declara de interés legislativo al Proyecto y al Encuentro "Un río, todas las aguas", Gestión Hídrica y Perspectiva de Género para afrontar todos los impactos del cambio climático, a realizarse en forma virtual entre los días 3 al 5 de noviembre de 2020.

**PRESIDENTE:** Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°117/20, presentado por los diputados Nouveau, País, Ingram y Mongilardi, del Bloque Chubut al Frente y Pagliaroni, del Bloque Juntos por el Cambio, por el cual sustituyen y derogan artículos de la Ley IX N° 49 (antes Ley N° 4.967), Ley que declara a la zona del Valle Medio del Río Chubut como Zona Protegida para la Producción de Semilla de Papa.

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIO:** Decretos N°961, 967, 968, 970, 979, 981, 982, 1005, 1020 y 1023/20, del Poder Ejecutivo, por el cual incorporan, distribuyen y modifican partidas del Presupuesto General Vigente.

**PRESIDENTE:** Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SECRETARIO:** Decreto de Necesidad y Urgencia N°1036/20, del Poder Ejecutivo, por el cual establece el distanciamiento social preventivo y obligatorio para algunas localidades de la Provincia del Chubut, desde el día 26 de octubre al 10 de noviembre de 2020.

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°116/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio suscripto entre el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia y la "Nueva Alicantina Sociedad Anónima", cuyo objeto es la delegación de responsabilidades de control y administración de los atractivos naturales y culturales de interés turístico en nuestra Provincia.

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, Presupuesto y Hacienda y Turismo y Deporte.

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**SECRETARIO:** Nota N°391/20, de la Secretaría de Gobierno de la Provincia, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución N°110/20 -HL., elaborado por el Ministerio de Salud, sobre el listado de las farmacias habilitadas en cada municipio de la Provincia del Chubut

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.



## MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020

2

**SECRETARIO:** Nota N°392/20, de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia, dando respuesta a lo solicitado por la Declaración N°005/20-HL., elaborada por el Ministerio de Educación, sobre cómo establecer el acceso a las plataformas virtuales.

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SECRETARIO:** Nota N°394/20, de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia, solicitando una prórroga para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución N°112/20 –HL., sobre el trámite de ejecución que se le ha dado a lo ordenado por la Ley I N° 659 y si se ha procedido a la conformación del Consejo Consultivo.

**PRESIDENTE:** Por Secretaría se dará lectura.... Procedemos a abrir la votación...